

PRECIOS DE SUSCRICION.

Table with subscription rates: MADRID: Un mes... 6 rs. PROVINCIAS: Trimestre adelantado... 24. Por giros directos de la Administracion... 28. ULTRAMAR Y EXTANJERO, semestre... 120.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas, Soldado, 4. principal. Librería de Duran, Carrera de San Gerónimo. PROVINCIAS: En todas las principales librerías.

CORRESPONSALES.

GUBA.—Habana.—Agente general.—Sres. Alorda y C. FILIPINAS.—Manila, Sres. Ramirez y Giraudier. PUERTO-RICO, D. Emilio Tarrats.

DIARIO POLÍTICO.

REVISTA

LA MAÑANA.

LA CRITICA DE UN LIBRO

POR DON MANUEL DE LA REVILLA.

Se ha vertido al castellano un libro de Michelet, de ese autor dengoso y atacado de histerismo que, idólatra de mi sexo, ha concluido por ponerlo en ridículo con sus exageraciones.

Las mujeres de la revolucion es una obra débil, difusa, llena de hipérbolos y falta de verdadera entonación, que juzgó oportuno traducir el Sr. Cañamaque, y está en su derecho, lo mismo que pidiendo para su traducción el respetable juicio del joven crítico D. Manuel de la Revilla.

Yo he leído la obra de Michelet; no la traducción hecha recientemente, y he leído también, con tanta sorpresa como dolor, la crítica, si así puede llamarse, que de su traducción se ha hecho.

Estoy completamente conforme con las apreciaciones que de Michelet y de sus obras hace el crítico; creo que son acertadas y justas; mas que de aquí tome pie para lanzar al viento de la publicidad las despresivas, las injustas, las falsas apreciaciones que sobre las mujeres sabias, ilustradas ó literatas lanza, es lo que no puedo ni he podido explicarme.

Hace mucho tiempo que la gaceta de la zahiere ágricamente en España á las literatas en general, sin que los nombres respetables de algunas de ellas hayan bastado á poner á cubierto, á aquellas otras que con tan buen deseo no hayan alcanzado tanto merecimiento, del ridículo, por no usar otra palabra, que nuestros escritores gacetilleros se han empeñado en arrojar sobre el gremio de escritoras.

Cuando ellas hayan dado lugar á esas censuras, á esas eternas y sangrientas burlas que á todas se extienden y á todas nos lastiman, yo lo ignoro; yo, que vivo lejos de los círculos científicos y literarios, y he vivido hasta ahora lejos de la corte.

Pero la gaceta se ceba y se ha cebado igualmente en el poeta romántico, en la mujer sentimental ó beata, en el político de café, y fuera harto mezquino tomar en cuenta sus apreciaciones.

Ahora bien; el Sr. D. Manuel de la Revilla, persona del todo agena al chiste, grave, seria, concienzuda, asienta, sin reír, sin titubear, sin causa aparente, sin que la obra de que habla de ocuparse le diera pie para ello, que las literatas le parecen simplemente execrables.

¡Execrable Teresa de Jesús, Gertrudis Avellaneda, Fernán Caballero!

Repugnantes, Catalina de Rusia é Isabel de Inglaterra. ¿Por qué no Isabel la Católica?

Las tres fueron grandes soberanas, y la mayor virtud de la española no debe pesar en la balanza de tan severo crítico.

Monstruosas, Hipatia y Clemencia Roger. ¿Cómo no ha añadido el Sr. Revilla Beatriz de Galindo, las Segreas y la doctora de Alcalá?

La crítica, para serlo verdaderamente, necesita ser imparcial, justa, elevada y atrevida, y esas omisiones del Sr. Revilla, implican ciertos átomos de temor.

Los distingos que establece entre cuándo puede ser perdonado el heroísmo á una mujer, y cuándo él lo halla abominable, tienen mucho de sutiles, y no poco de capciosos.

La heroína de Zaragoza le parece sublime, y Carlota Corday abominable.

¿Por qué?

La una y la otra obraron movidas por un noble sentimiento; por el amor inmenso de la patria, en cuyas aras inmolaron su existencia.

Y sin embargo, las dos realizaron hechos contrarios, ó muy agenos á lo que pudiera llamarse el heroísmo de las mujeres; porque si nosotras tuviéramos para matar, el valor que tenemos para morir, seríamos tan valientes como los hombres.

Que se pregunte á todos los médicos del mundo quiénes sobrellevan con más valor una operacion quirúrgica, si los hombres ó las mujeres, y contestarán sin titubear que las mujeres.

Que hablen todos los verdugos de la tierra quiénes mueren con más valor, y contestarán igualmente que las mujeres.

Que se consulten los actos de todos los martirologios del mundo, y se verá en ellos que si ante el tormento han apostatado ó han retrocedido los hombres, jamás las mujeres.

Y como los que mueren por su fe, sea esta religiosa, política ó privada, se han llamado siempre héroes, lo son y lo serán, pese á las apreciaciones del crítico, lo mismo los santos mártires del cristianismo, que Mad. Roland, que Carlota Corday, que Mariana Pineda, que las valientes y heroicas hijas de Madrid que regaron sus calles con su sangre inocente en el célebre Dos de Mayo.

La mujer que compone versos ó que escribe novelas, por ilustre que sea (ilustrada habrá querido decir el crítico, porque no creemos que haya de pesar en su ánimo la sangre más ó menos noble) ataca mis nervios y no veo en ella más que un hombre distinguido; porque á las mujeres solo las permito brillar en el divino arte de la música, solo en él hallo perdonable que sientan y realicen lo bello.

Quisiera que el Sr. Revilla me explicara esta proposición, porque siendo hoy la música la primera de nuestras bellas artes, si las mujeres la han de practi-

car como autoras ó compositoras, no hallo por qué razon no podrán ser igualmente poetisas, pintoras ó escultoras. Mas si ha querido decir que autoriza, que perdona á las mujeres el que en sus ratos de ocio se distraigan ejecutando, con mayor ó menor maestría, piezas escogidas, creo que no valia la pena de hablar de ello: porque nuestras actrices ó cantantes no habrán escapado el beneplácito de ningún crítico para emprender y seguir una carrera que el mundo apellida artística, y sobre la que el Sr. Revilla ha omitido su juicio.

Yo no sé qué juzgarán las escritoras españolas de la cruel reprobacion que de su talento ha hecho el Sr. Revilla; no las he consultado; no sé si han leído su artículo; no sé si las ha producido la penosa, la amarga impresion que ha dejado en mi ánimo.

¿Ha pesado, ha medido el Sr. Revilla todo el alcance de la injusta censura que sobre nosotras se ha atrevido á lanzar?

Si es capaz de comprender toda la sensibilidad que guarda el alma de la mujer, ¿no adivina lo profundo y doloroso de la herida que la ha inferido?

¡Y pueden existir mujeres que, desdénando los fútiles placeres del tocador, del sarao y del baile, hurtando las horas al sueño, se entreguen de buena fe, con amor, con anhelo, al estudio, y el día que su constancia y sus vigilias las hayan entreabierto las puertas de la ciencia, las hayan permitido tender sus tímidas miradas por los vastos horizontes del saber, el día que se crean autorizadas á confiar al papel sus pensamientos, ese día, un sabio, un crítico, encumbra sobre el pedestal de sus convicciones, dice al mundo que aquella mujer, que sin cátedras, sin maestros, sin estímulos, ha querido sacar á su alma de las tinieblas de la ignorancia, que aquella mujer es simplemente execrable!...

Pues qué, ¿será preciso que al nacer nos cercenen el cerebro para que podamos amoldarnos al estrecho círculo en que ha de encerrarse nuestra inteligencia?

¿Ha habido psicólogo capaz de marcar el límite de los talentos femeninos?

«No se enciende la lámpara para esconderla debajo del medio celemin, dijo el Divino Maestro, sino para que, colocada sobre el candelero, alumbré toda la casa.»

Pero tú, pobre mujer, que has estudiado, que has meditado, que has investigado, que buscas la ciencia, que buscas la luz, cuando la llama del génio ilumine tu frente, si no te es posible apagarla, apresúrate á esconderla, á hundirla en el polvo, antes que el anatema caiga sobre ella y sobre tí.

Si arrebatada por la pasión, por el dolor, exhalas cantos llenos de melodia y sentimiento, ahógalos en tu corazón, no dejes escapar de ellos ni una sola nota, porque sus bellos ritmos, así sean tan bellos como el amor de los amores, como el Baltasar, atacarán los nervios del joven crítico, y á tí y á tus cantos los creará simplemente execrables.

Pero me estoy poniendo demasiado seria, por no decir profundamente triste, y haría esta carta interminable si me dejara arrastrar de mis impresiones y de la admiracion que me ha causado que la crítica de un libro, que en realidad no se hace, al menos de su traducción nada en concreto se dice, haya dado pie al Sr. Revilla para ensañarse contra nosotras, así como el que tiene alguna injuria que vengar, mas yo aseguro á ese señor, que si se tomara la molestia de acercarse á alguna ó algunas de nuestros literatas contemporáneas, tan maltratadas por su pluma, tal vez hubiera de rectificar su juicio sobre ellas.

Solo en una cosa he hallado al Sr. Revilla altisonante, hiperbólico y hasta exigente con las mujeres: y es, cuando dice que las cree capaces de embellecer su existencia; convengamos en que su deseo tiene mucho de exorbitante.

UNA LITERATA.

LA MUSICA DE LOS GRIEGOS Y ROMANOS.

POR EL DOCTOR CUHL.

Entre las disciplinas con que se formaba el espíritu y el cuerpo de la juventud ateniense, constituyendo el ciclo de la enseñanza de los niños ó enciclopedia, según la expresion empleada por Aristóteles, ocupaba el segundo lugar la música, considerada como educacion intermedia entre los estudios gramaticales y la gimnástica. Puso empeño el Estagirita, á quien debemos interesantes noticias sobre este asunto, en que se adicionase aquella segunda enseñanza que recibían los griegos fuera de la casa paterna, con el generoso estudio y con el ejercicio de la gráfica, bajo cuyo nombre comprendía los diferentes artes del diseño; pero aunque esta innovacion se recibió, quizá con otras, en las escuelas alejandrinas, no se sabe que lograse éxito general entre las varias instituciones de griegos y romanos.

Constituía, pues, la música en los pueblos clásicos, y particularmente entre los griegos, la segunda parte de la educacion comun, y esto no porque fuese cultivada regularmente como un medio de futuro lucro, ni siquiera con el fin de lograr la virtuosidad ó maestría en tocar un instrumento, sino como elemento de cultura para el espíritu, por cuya razon el aprendizaje de ejecucion musical en un instrumento cualquiera, y señaladamente en los de cuerda, era mirado como uno de los objetos principales de la educacion escolástica.

Aquel sentimiento musical, despertado durante la infancia, acompañaba al joven durante su existencia. Era la música un elemento indispensable, que ani-

maba y encendía el interés en todas las circunstancias de la vida, así en los alegres ejercicios de la palestra como en los agones ó certámenes de las grandes solemnidades, en las ceremonias religiosas, en las presentaciones escénicas, en los banquetes, y hasta en el furor de la pelea. Sale de nuestro objeto el discurrir, con este propósito, acerca del desarrollo de la música teórica; de los diversos modos que las distintas estirpes griegas cultivaron, según el carácter de cada una, como igualmente acerca de las relaciones del arte musical con sus hermanas la poesía y la orquística ó danza. Tampoco nos proponemos tratar en este estudio de la música vocal (melos), la cual se dividía, como es sabido, en monodia, canto solo ó canto coral; limitaremos nuestra consideracion á la parte instrumental, designada generalmente con el nombre de crasis, y en esta solamente de las formas y condiciones de los instrumentos antiguos, representados en los monumentos.

Aunque peque de vulgar la advertencia, recordaremos á nuestros lectores que, según los historiadores del arte antiguo, y el testimonio del concienzudo expositor de la Vida de los griegos y romanos, se llamaba citarística ó simplemente psilé kitharisis, la música instrumental con instrumentos de cuerda, citarodique, ó citarodica; la música vocal con acompañamiento de aquellos instrumentos; autlélica ó psilé autlélis la música instrumental de viento, y autlódica la música vocal, acompañada de la precedente.

Bajo estos supuestos vamos á tratar primero de los instrumentos de cuerda, luego de los de viento, y en fin, de algunos estrepitosos, destinados especialmente á la música orgiástica.

Por lo que toca á los de cuerda, debe observarse, ante todo, que la antigüedad no conoció instrumentos de arco. En todos los de cuerda mostrábase estas tendidas á igual altura sobre el cuerpo armónico, con un puente bajo y recto (hipolytrion, magas ó magadion) que no servía para otra cosa que para sostener las cuerdas, que estaban sujetas por la parte superior al yugo (Zugon ó Zugoma) por medio de clavijas (Kollopes ó kollaboi) mientras por la inferior se ataban las cuerdas á la caja ó sobre la caja, procurando, sin embargo, que estuviesen apartadas del cuerpo armónico lo suficiente para no tocarle con sus vibraciones. Y, como el uso del arco solo es posible cuando las cuerdas están á diferente altura, siguiese de aquí que, teniendo aquellos instrumentos, como nuestras guitarras, todas las cuerdas á la misma altura, era necesario tocarlos con los dedos, ó en su lugar con una manera de pluma recta ó curva de madera de marfil, ó de metal, á que se daba el nombre de plectron, la cual servía para herir las cuerdas.

Era frecuente usar, á la vez, el plectro y los dedos, empleando ambas manos, y tambien emplear un puntero ó mango, en cuyo extremo se fijaba el plectro para mayor comodidad del que tocaba. Generalmente se suspendian los instrumentos de cuerda, en particular los que debían tocarse con ambas manos, por medio de un travesaño que tenian á este efecto en la parte superior, pero los que se tocaban con una mano solían apoyarse en el brazo izquierdo.

A guarnirnos solamente de los innumerables instrumentos de cuerda nombrados por los escritores, ó de las varias y caprichosas representaciones de los monumentos, sería difícil llegar á una doctrina concreta, acerca de las clases y condiciones de los instrumentos de cuerda, siendo de rigor confrontar los testimonios escritos con los figurados, y no fijarnos, tanto en el número de las cuerdas, cuanto en la diversa manera de la construcción de las cajas que se describen en los monumentos.

Porque pensar, como opinan algunos, que los artistas en sus representaciones se han apartado en lo esencial de las formas reales y comunes, no conforma con lo creible. Esto no obsta para que pueda aceptarse el que hayan representado, algunas veces con inexactitud, el número y disposicion de las cuerdas, como asimismo el de las clavijas, dado que en general, en la plástica de los griegos, repugnaban las copias únicamente fieles á la excelencia de su sentido artístico, siendo un carácter de la sencillez de este sentido el reducirse á indicar ligeramente los pormenores accesorios. Pero no debe causar maravilla, ni parecer improbable la rica ornamentacion con que se ofrecen en todos sus monumentos los ornamentos musicales; pues es una circunstancia, que se reproduce en los más de los objetos y utensilios, empleados por las clases acomodadas, en los buenos tiempos de Grecia.

VALLA Y ABISMO.

Dices ¡oh hermosa! porque al cabo olvide Mi ardiente amor, que á ponderar no acierto, Que hay un abismo entre los dos abierto Y una gigante valla nos divide.

¡Ah! Di más bien que ni piedad reside, Ni amor arde en tu pecho duro y yerto, Y que, impía á las lágrimas que vierto, Tu indiferencia mi ventura impide.

Mas á pesar del frio parasismo Con que desdeñas de mi amor los lazos, Aún me dará este amor fe y heroismo.

Y rompiendo la valla en cien pedazos, Y salvando en sus alas el abismo, Yo volaré ¡oh mujer! hasta tus brazos.

ENRIQUE DE SIERRA VALENZUELA.

BIBLIOGRAFIA.

VELOCIDAD CRECIENTE DE LA TIERRA.—En las conferencias habidas en Londres, D. Pedro Proctor ha hecho constar que la tierra, mientras forme parte de nuestro sistema cósmico, no cesará de crecer en magnitud. Este aumento proviene de las caídas de los meteoros, los cuales, cuando sus órbitas van en contacto con las de la tierra, se encuentran sometidas á la influencia de la gravedad terrestre. Según Proctor, se puede calcular que centenares de millones de estos cuerpos extra-terrestres, van cada 24 horas á incorporarse en la tierra, y que caen á lo menos cuatrocientos millones de ellos en el curso de un año. Estos varían de peso, desde un gramo hasta una tonelada; conociéndose uno que cayó en la América del Sur y cuyo peso era de 15 toneladas.

La Sociedad de Geografía de Berlin ha recibido últimamente noticias del doctor Edwinon Bary, que ha explorado durante varios meses el Sahara central. Este viajero ha regresado á Rhat despues de una excursion afortunada en el valle de Mihero, en las pendientes septentrionales de la llanura de Sasili, en el país de los Tonaregs. Los resultados de la expedicion del doctor Bary son, según se cree, muy satisfactorios bajo el punto de vista geológico.

«Un ruso llamado Perejatko, ha logrado una importante invencion, pues se trata de un carro á vapor sobre el cual hay colocados en una torre un cañon y sus accesorios, pudiendo dirigir los fuegos en todas direcciones. El invento, que da mucho que hablar, mayormente en la actualidad y en las circunstancias que atravesamos, será sometido en Pietroburgo á experimentos en pequeña escala, y como se espera que produzcan buen resultado, se trata de construir bastante número de semejantes carros, para valerse de ellos en tiempo de guerra.

El profesor Anton Werner ha recibido setenta mil marcos de honorarios por su cuadro La proclamacion del emperador de Alemania en Versalles.

Segun un estado que publica el Diario oficial de la República francesa, durante el año 1876 se han verificado 26 viajes científicos por Europa, 7 por Africa, 7 por Asia, 5 por América y han ido dos misiones á la Oceania. Las investigaciones de los viajeros han versado sobre asuntos de medicina, de antropología, de estadística, de legislación comparada, de historia comparada de las religiones, de filología, de geografía, de geodesia y de astronomía. No se cuentan en estas investigaciones las practicadas en los archivos y bibliotecas.

Cerca de Tomsk, en Siberia, se ha hallado un mammoth cuya carne y piel se encuentran en perfecto estado de conservacion. El gobernador ha mandado vigilar la extraccion del animal, que no se ha podido hacer de una vez. Parte de la carne y de la piel ha sido remitida, por la posta, á la Academia de Ciencias de San Petersburgo.

Los profesores doctor A. Socin y doctor C. Kautsch, de Basilea, asociados al doctor G. Zimmermann, director del Gimnasio de aquella localidad, han fundado una sociedad alemana para la exploracion de la Palestina, la cual deberá tener por órgano una revista que se publicará por cuadernos de cuatro en cuatro meses. Los asociados pagarán sus cuotas anualmente, y el importe de estas se invertirá en sostener la revista, aplicándose el sobrante, si fuese considerable, á la resolución de una cuestion importante acerca de la Palestina.

El profesor Klopsfleich, de Jena, comunica á la Ilustracion Alemana, según el número de esta revista publicada en 5 de Mayo, que en el Leubinger Hügel en Kolleda, se han emprendido interesantes excavaciones. Hasta ahora se han descubierto varios esqueletos del tiempo de las invasiones de los bárbaros, con diferentes adornos.

En una cámara sepulcral abierta en la roca se mostró una gran sepultura, en cuyo interior se encontraron los restos de un hombre y de una mujer. En ella se hallaron tambien fibulas y broches de oro, anillos y un espaldar ó coraza de oro macizo. Igualmente se descubrieron en dicho sepulcro cuatro dagas en forma de cruz, y una gruesa hacha de piedra para combate. Armas, utensilios y adornos, todo lo hallado en la expresada sepultura, parece fruto de industria oriental.

El Dr. A. Dammann ha compuesto un plano reconstructorio del templo Herodes en Jerusalem, en presencia de todos los datos que suministran los autores bíblicos y profanos, y será puesto á la venta en la librería de arte de V. Schmidt y Suckert.

Se han reunido diez y ocho mil doscientos marcos para el monumento que debe erigirse al matemático Gauss en Brnnswig. El emperador del Brasil ha remitido con este objeto 300.

En Urbino, patria de Rafael, se ha formado una sociedad desde 1869, que se propone erigir un monumento al gran pintor. Ahora ha publicado el concurso para un monumento, que deberá inaugurarse en 1883, fecha del cuadricentenario del nacimiento de Rafael.

SECCION POLITICA.

CRÓNICA PARLAMENTARIA.

La proposición de ley presentada ayer por el Sr. Martón en el Congreso, encaminada a reformar la instrucción de 3 de Diciembre de 1869 y el real decreto de 25 de Agosto de 1871 en la parte que se refiere a notificaciones en los expedientes ejecutivos sobre descubierto por pago de contribuciones, nos parece muy justa y conveniente, y nos complacemos en declararlo así, porque amigos de la justicia y no alucinados jamás por un ciego espíritu de partido, tenemos por costumbre aplaudir cuanto nos parece provechoso, sin mirar su procedencia y sin que la actitud de los que lo exponen ó defienden haga decrecer en nada nuestro aprecio hacia cuanto juzgamos útil y beneficioso. Así comprendemos nosotros la noble misión que estamos llamados a llenar ante la opinión pública, y la no menos noble profesión que con entusiasmo hemos abrazado.

Cuanto tienda á hacer efectivos los derechos de la Hacienda y á regularizar el pago de los tributos, á que todos estamos imperiosamente obligados, con el menor daño y las menos vejaciones posibles para el contribuyente, ha de merecer la aprobación de todas las personas imparciales, cualidad con que legítimamente nos envanecemos. Esta es la síntesis de la proposición del Sr. Martón, y para conseguir el logro de tan laudable propósito, pide que se observen en la notificación que precede á todo expediente de apremio tales formalidades que, asegurando el necesario conocimiento del interesado, imprima el vicio de nulidad en todas las diligencias en que no se hayan llenado todos los requisitos de una tramitación tan importante: asimismo se pide mayor formalidad en las anotaciones de embargo en los registros de la propiedad, á fin de evitar antagonismos entre los derechos de la Hacienda y los derechos hipotecarios anteriores al crédito de aquella por descubierto en el pago de sus tributos, mayor publicidad en los edictos de subasta y remate, y nuevas diligencias que aseguren los intereses de los menores, cuando aquellos créditos pesen sobre bienes de éstos de que no tengan el manejo y administración.

La proposición es, como dejamos dicho, en extremo importante: así lo ha considerado el Congreso, tomándola en consideración, y aplaudiremos que se apruebe en su día, como aplaudimos siempre cuantas medidas tienden á introducir el orden en la administración, y á armonizar el interés general y público con los intereses particulares ó privados.

El Sr. Fabié continuó su larga peroración suspendida el martes, haciendo un interminable estudio histórico, recargado de citas, no siempre del todo pertinentes, y sosteniendo la idea, no nueva, aunque perfectamente apoyada en los principios políticos, de la conveniencia del concurso de las minorías en los Cuerpos Colegisladores, y de la pluralidad de votos en los que tuvieran derecho al sufragio por más de un concepto; concluyó oponiéndose al voto particular del Sr. Polo de Bernabé, que su autor defendió recordando en breves palabras, y que no fué tomado en consideración por el Congreso.

El Sr. Moyano insistió en la sesión de ayer en las faltas, á su juicio, cometidas por la superioridad en el asunto de rendición de cuentas de la comisión de Hacienda en París; con este motivo se lamentó del estado de la administración, y nosotros, comprendiendo toda la importancia de los cargos dirigidos por el diputado moderado, desearíamos que los esfuerzos de éste se tradujesen en bien de los intereses públicos.

A juicio del Sr. Moyano, se debe obligar al Gobierno á que ajuste los gastos precisamente á los ingresos votados por las Cortes, sin exceder aquellos de esta suma, lo cual, en principio, nadie dejará de calificar de acertado y conveniente, pero en la práctica se observa lo imposible de amoldarse á semejante criterio, pues las necesidades del Estado reclaman gastos de cierta índole, á los que no alcanzan los cálculos más previsores.

Nosotros creemos que se deben procurar ingresos en cantidad bastante á todas las atenciones del Tesoro, y para ello lo que procede es elevar la cifra de aquellos, como puede y debe elevarse si á virtud de una recta, celosa é inteligente gestión, concluyen los fraudes y las filtraciones, que tanto disminuyen los productos de las contribuciones y rentas públicas.

El sistema seguido hasta ahora de buscar mayores ingresos con recargar la riqueza conocida, y realizar economías que después no han podido prevalecer, porque lastimaban los servicios públicos, nos ha traído á la triste situación en que nos encontramos.

Cierto es que en algunos capítulos del presupuesto de gastos debe reducirse la cifra consignada, como en el referente á Guerra, material de los diferentes ministerios, deuda flotante y otros; pero en cambio algunos reclaman mayores gas-

tos, como obras públicas, instrucción y demás que sería prolijo enumerar; de forma, que con economías ni se dominará la crisis, ni mejorará el crédito, ni se resolverá la cuestión de Hacienda; es preciso, si esto se ha de conseguir, que los fondos no se distraigan de su legítima y verdadera aplicación; que la tributación alcance á toda la riqueza en sus diversas y múltiples manifestaciones, que los impuestos no sean causa de ruinas que alienen el fraude, que la administración, girando en una órbita independiente de extrañas sugestiones, llame á tributar á los que eluden este sagrado deber, y cuando esto se realice, la situación del Tesoro será tranquila y desahogada, y sin economías, que danan más que beneficiar, se saldará los presupuestos sin déficit y no se desatenderán las obligaciones del Estado.

El conseguir esto por los medios indicados debe ser la misión del ministro de Hacienda, y esto demostraría inteligencia y conocimientos, á la vez que energía y carácter, dotes hoy tan necesarias para desempeñar este puesto.

El reducir los gastos paralizando las obras públicas, teniendo una administración mezquinamente dotada, haciendo apartar de ella á los hombres de inteligencia y aptitud, suprimir algunas plazas de escribientes ó porteros; buscando ingresos en impuestos que lastimen la riqueza y recargando las cuotas hasta la exageración, buscando recursos en préstamos, anticipos y emisiones; haciendo el capítulo de la deuda absorbir la mayor parte de los recursos, esto no revela conocimientos, ni inteligencia, ni estudios; solo sí el deseo de salir del día devorando el porvenir.

El Sr. Moyano no podrá menos de estar conforme con lo que dejamos expuesto, y por lo tanto, mucho tendría que agradecerle el país si sus esfuerzos, en vez de dirigirse á lo que es irrealizable, tendiesen á la realización de los propósitos que indicamos, é hiciesen apartar á los Gobiernos del sistema rutinario y vulgar seguido hasta aquí, que repetimos ha sido la causa de encontrarse el Tesoro en la precaria situación en que se halla, del abatimiento del crédito, pues que se ha creído por propios y extraños que no podían obtenerse mayores productos que los obtenidos, y como éstos no bastan á las necesidades del Estado, se considera imposible la solución de la crisis, y por consiguiente el cumplimiento de los compromisos contraídos.

Esta apreciación es de todo punto inexacta, pues si bien los recargos impuestos á la riqueza conocida han llegado hasta el último límite, queda mucho camino que recorrer para conseguir que vaya al Tesoro lo que legítimamente le corresponde, y esto es lo que hay que procurar, y para ello deben todos contribuir según la medida de sus fuerzas, si queremos que se resuelva el hoy pavoroso problema de Hacienda.

Ya dijimos ayer que se observaba desusada animación política.

En efecto; las conferencias celebradas en estos últimos tres días entre hombres políticos importantes, las que hubo ayer tarde y las que se supone que hoy deben tener lugar, continúan y continuarán fijando la atención.

No queremos ni debemos hacernos eco de lo que se dice, de los comentarios que se hacen, de las conjeturas á que dan lugar las conferencias pasadas y futuras; pero sí estamos en el deber de decir á nuestros lectores que nunca, en lo que va de legislatura, se habrá observado tanta animación, tanta vida y tanto calor como hoy.

Es de creer que todo esto dé resultados que podremos apreciar mejor cuando sean una realidad, y cuando, por consiguiente, sean conocidos.

El Popular califica de inexactos los cálculos y guarismos consignados al juzgar el proyecto del 14 por 100 presentado á las Cortes por el Sr. Aranz.

El colega, el tiempo que ha empleado en prodigar alabanzas al autor del referido proyecto, cuyas intenciones y propósitos no hemos censurado, podía haber empleado en exponer en qué consisten las inexactitudes por nosotros cometidas, pues esto habría sido más eficaz y pertinente; si bien ménos cómodo, que el afirmar sin pruebas.

Esperamos éstas para contestar los poderosos argumentos que empleará el colega, que se los reserva sin duda para mejor ocasión.

La Política—diario que no puede pasar por sospechoso, hablando del juicio emitido por la prensa extranjera, á propósito del cambio político recientemente operado en Francia, se atiene á consignar la opinión del Economist, periódico inglés que goza de merecida influencia en el mundo civilizado. Oigamos la opinión del órgano británico, sin olvidarnos que es La Política la que la prohija en sus columnas, el mismo periódico que rechaza muchos de los juicios emitidos en este importante asunto, por falta de autoridad los unos y por apasionados los otros.

«Creemos», dice el Economist, que la caída de M. Simon es la mayor calamidad que en estos momentos puede sufrir Francia, calamidad más grave todavía que un ataque injustificado contra Alemania.

«Las instituciones parlamentarias», añade, se hubieran al fin acimatado en Francia; la última evolución las entorpecerá temporalmente, si es que no las aniquila para siempre. Hay más; la crisis actual francesa aumenta el peligro de una guerra extranjera; pues, por más que el presidente de la república haya prometido no tolerar los excesos del ultramontano, los hombres que ocupan el poder están identificados con los ultramontanos y no dejarán de sacar partido de la situación para conseguir los resultados que apetecen.»

La Política, por todo comentario, opina que monsieur Broglie y sus colegas no harán nada en contra de sus preferencias; pero que procurarán armonizar éstas con las necesidades de la situación.

Parécenos que el grave y fundado juicio del periódico inglés no está contradicho por las palabras de

La Política. Desgraciadamente asoma para la Francia un período de reacción que los reaccionarios de España se apresurarán á aprender.

El Diario Español llama inocentes bromas á los ataques que El Imparcial viene dirigiendo estos días al partido constitucional.

Estamos completamente de acuerdo con la calificación del periódico ministerial: inocentes, porque no hacen daño; bromas, porque no pueden tomarse en serio dadas su procedencia y conocida intención.

Hay censuras que ensalzan en vez de deprimir.

Dice La Correspondencia que «el Gobierno presentará á las Cortes en la próxima legislatura un proyecto de ley en que se fijen las bases de la organización económica provincial. Así lo propone al Congreso la comisión general de presupuestos.»

Según la anterior noticia, hasta el año económico de 1878 á 79 no se reformará la administración económica provincial, por cuanto aplazándose la presentación á las Cortes del correspondiente proyecto de ley á la próxima legislatura, no se discutirá y aprobará hasta mediados del inmediato año.

Todo el que de cuestiones de Hacienda se ocupa, comprende la necesidad de reformar la administración, y al efecto, en los presupuestos hoy vigentes se concedió autorización al gobierno para que llevase á cabo las convenientes reformas; transcurrió el año y nada se hace, y ahora se aplaza esta importante cuestión, no ya para el presupuesto próximo, sino para el siguiente, lo cual nos parece dañoso y perjudicial á los intereses públicos.

Si existen vicios en la gestión administrativa, si se cometen abusos, por cuya desaparición claman todas las clases y partidos, si estos vicios y abusos causa son de merma en los ingresos, de falta de equidad en el reparto de las cargas públicas y de perjuicios á los que tienen que acudir á las oficinas en demanda de justicia por intereses que consideran lastimados, no creemos que deban prorrogarse las reformas que corrigen tales faltas; todo aplazamiento en tan importante cuestión no puede justificarse, y tiempo era ya de que se tuviese estudiado este asunto, para que las Cortes en la actual legislatura pudiesen examinar y aprobar el proyecto de ley que al efecto se le presentase.

Hemos dicho que la administración es la base de la Hacienda, y como tal urge todo cuanto tienda á la mejora de aquella; esperamos que así lo entiendan las Cortes, y que no se aplazará á la próxima legislatura lo que exige pronta y eficaz resolución.

Ayer, á las diez de la mañana, ha salido de París, á excitación del Gobierno francés, el pretendiente don Carlos, dirigiéndose á la frontera del Este.

Un periódico ministerial dice que esta medida se tomó á iniciativa del gabinete traspañés.

Esta iniciativa se parece á la que tienen algunos ministros en el gabinete del Sr. Cánovas.

Ha fallecido en Logroño, después de una penosa y larga enfermedad, el puadonoso y bizarro brigadier D. Teodoro Mateo Sagasta, persona generalmente estimada por sus prendas caballerosas.

No el finado de nuestro respetable y querido jefe D. Práxedes Mateo Sagasta, al saher éste tan infamante noticia le causó tan dolorosa impresión, que se vió precisado á guardar cama.

La redacción de LA MAÑANA se apresura á enviar á su eminente correligionario la expresión de sus sentimientos por tan dolorosa y sensible pérdida, deseándole resignación y consuelos que aminoren el justo dolor que acaba de experimentar.

La muerte del brigadier Sr. Sagasta no solo será llorada por su amantísima familia, sino por los que apreciaban sus prendas de caballero y de militar.

Seale la tierra ligera, como es honrada la memoria que deja entre los suyos y sus afectuosos amigos y correligionarios.

Dice El Parlamento que el señor duque de Sexto ha debido celebrar una conferencia con el Sr. Cánovas del Castillo, y que á este objeto obedecía su presencia ayer en el Congreso.

La circunstancia de haber asistido al salon de conferencias el mayordomo mayor de S. M., dió efectivamente margen á que se supusiera que llevaba una misión importante relacionada con algunos asuntos políticos de actualidad.

Así al menos se refería anoche en varios círculos.

El ayuntamiento de esta capital ha dirigido una exposición á las Cortes en solicitud de que se reformen algunas disposiciones del presupuesto de ingresos para el próximo año económico, que ha presentado al Congreso de los diputados el ministro de Hacienda para su examen y aprobación, disposiciones que, de prevalecer, habrían de ocasionar no escasos perjuicios á los intereses municipales.

Se pretende en la exposición á que nos referimos, que no se apruebe la tarifa de las nuevas especies en el impuesto de consumos señalada con el núm. 2.

Que tampoco se apruebe el recargo extraordinario con que se propone gravar los encabezamientos celebrados con las poblaciones que excedan de 20.000 habitantes, recomendando el respeto á los contratos existentes, procurando igualar el cupo en todas las localidades con relación al tipo que corresponde por habitante.

Que se levante la prohibición que se impuso á los ayuntamientos de gravar los frutos coloniales.

Que siga incluida la sal en la tarifa de la Hacienda sin que se grave este artículo más que lo que racionalmente pueda soportar, y por consiguiente no se imponga á los ayuntamientos la obligación de pagar en tal concepto una peseta por habitante.

Que se conceda á los municipios un recargo de 50 por 100 sobre las cédulas personales; relevando al ménos al de Madrid de la impracticable operación de repartirlas á domicilio.

Que se establezca el derecho que el ayuntamiento de esta capital tenía para llegar en la contribución industrial, si lo considerase conveniente y necesario, hasta el 25 por 100 de las cuotas del Tesoro.

Y por último, que el recargo del 5 por 100 no grave sobre los presupuestos municipales de ingresos, sino solo sobre los productos que de los calculados se realicen.

El ayuntamiento aduce en su exposición razones apoyadas en las cifras de gastos é ingresos, para demostrar que de prevalecer lo determinado en los presupuestos presentados á las Cortes por el Sr. Barzanallana, no podrá cumplir aquella corporación los compromisos que sobre ella pesan, lo cual la colocaría en una situación muy crítica y angustiosa.

No creemos que deba aceptarse todo lo propuesto y que desea el ayuntamiento en la citada exposición, como por ejemplo, el recargo en el impuesto industrial y de comercio; el continuar con la administración y recaudación de consumos por el tipo en que figura en la actualidad; el recargo del 50 por 100 en las cédulas y otros puntos de menor importancia; pero sí deben atenderse otros extremos que los consideramos justos y convenientes á los intereses públicos y á los de la municipalidad.

Conviene conocer el texto de la autorización dirigida por el Gobierno á la primera autoridad de la isla de Cuba, formulando las bases del decreto sobre al-

zamiento de destierros y embargos gubernativos. Ese texto dice así:

«El ministro de Ultramar al gobernador general de la isla de Cuba.—El Gobierno autoriza á V. E., de acuerdo con el general en jefe, para levantar los destierros gubernativos decretados por motivos políticos, para sobreser los procedimientos del mismo carácter contra desterrados ó expatriados en tiempos anteriores; para alzar los embargos gubernativos á los insurrectos acocidos ó que no se acocjan á indulto antes de la terminación de la guerra, con excepción de los reincidentes y jefes, salvo en cuanto á éstos lo que reincidentes y jefes, salvo en cuanto á éstos lo que V. E. resuelva en cada caso, según las circunstancias, para devolver los bienes gubernativamente embargados, cuyos dueños hayan fallecido, á sus herederos legítimos, siempre que éstos permanezcan fieles.

Los que se devuelvan á insurrectos indultados, no podrán ser vendidos ni gravados hasta dos años después de la pacificación. Los productos de todos los bienes que se devuelvan, anteriores al desembargo, se considerarán aplicados á los gastos de la guerra, mientras otra cosa no se disponga. No habrá lugar á indemnización por desperfectos ó ruina. Se facilitará la devolución, autorizando para hacerla, con las debidas precauciones, á los gobernadores y tenientes gobernadores de las jurisdicciones. Se activarán los procedimientos judiciales contra incidentes, hasta sobreseerlos ó fallarlos en justicia. El gobierno se reserva determinar lo que convenga sobre los bienes adjudicados al Estado por sentencias ejecutorias. Publicará V. E. inmediatamente el decreto comprensivo de todas estas disposiciones en la Gaceta de la Habana. Madrid 30 de Abril de 1877.—Martín de Herrera.»

El Imparcial dice que no sabe que tengan corresponsales en el teatro de la guerra turco-rusa ninguno de los diarios que se publican en esta capital, excepción hecha de él y de La Ilustración Española.

Sin duda el periódico radical no desciende de la altura en que se cree colocado para leer nuestro diario, pues de otro modo habría visto las correspondencias que venimos publicando de nuestro ilustrado corresponsal Mr. Camille Farcy, y habría visto también la advertencia que insertamos en nuestro número del 25 de Abril próximo pasado dando cuenta á nuestros lectores de la salida para el teatro de la guerra del citado señor, desde donde nos remite cada dos días una de sus tan interesantes y especiales cartas, cuyos originales están á la disposición del colega.

Leemos en nuestro colega El Tiempo:

«Podemos asegurar á las personas que impresionables en demasía, manifiestan temores de que pudiera alterarse el orden público, y se preocupan de las medidas que al efecto tiene adoptadas el Gobierno, que éste no necesita otras precauciones que las que la ley marca, y que seguramente si hubiera algun insensato que intentara turbar la paz y tranquilidad, á tanta costa adquiridas, sería castigado con arreglo á esas mismas leyes, cuyo rigor basta para que purgase su irreflexión y su maldad.

El Gobierno vela constantemente por el orden público, y sus gobernados pueden confiadamente descansar en el celo y el patriotismo que en tan repetidas ocasiones ha demostrado, y que no le faltan ni le faltarán por cierto en lo sucesivo.»

Ignorábamos que existieran motivos para que las personas impresionables estuvieran alarmadas, y por lo mismo celebramos que El Tiempo vuelva la calma á su asustadizo espíritu, asegurando, como nosotros hemos dicho hace pocos días, que las autoridades velan cada día con más celo por el orden público.

Un colega de anoche hace notar muy oportunamente que todos los periódicos ministeriales copian con verdadera fruición los snifetos de El Imparcial contra constitucionales y centralistas.

Lo peor del caso es que este apresuramiento en buscar argumentos contra nosotros en el periódico radical, revela bien á las claras que los ministeriales no saben jugar sin enseñar la carta, y esto redundará en perjuicio de la notoria habilidad de El Imparcial.

Más calma, apreciables colegas, que el juego va siendo muy conocido y no hace efecto alguno.

De La Política:

«El Sr. D. Francisco de Cárdenas no sabe á punto fijo todavía cuando efectuará su regreso á Roma, é ignora en absoluto qué misión especial sea esa de que hablaba LA MAÑANA.

«Esto lo decía hoy sin diplomacia alguna el señor Cárdenas, á pesar de ser muy buen diplomático.»

Refiriéndose á esa misma noticia, nos decía ayer La Epoca que esta vez habíamos acertado.

De suerte, que ahora somos dos los periódicos equivocados: La Epoca y nosotros.

LA MAÑANA, pase; pero La Epoca...

De un colega:

«Se anuncia una interpelación del Sr. Zayas sobre política general del Gobierno, y dices que esta vez el diputado granadino dirá más grandes verdades que en su anterior discurso.

Menester es que no defraude las esperanzas de los curiosos que esperamos oír esas verdades.»

Buena ocasión para que el presidente del Consejo de ministros vuelva á hablar en la Cámara popular de diputados real orden, de funcionarios públicos que no asisten á las oficinas y de otras cosas aún más edificantes.

Esas verdades deben suprimirse por la dignidad y el decoro del sistema representativo.

La Paz desea equivocarse, y que la supresión de los fueros no traiga consigo una guerra. Pierda el periódico euskaro cuidado: si la guerra viene, la experiencia nos ha demostrado que vendrá á pesar de los fueros. Venga sin ellos, y España demostrará una vez más á los fanáticos, á los que no han agradecido sus larguezas, que el espíritu de la libertad, dentro de la unidad, alentar siempre para castigar á los discolos.

Sépolo La Paz.

La Epoca publica á dos columnas lo que dijo de los centralistas y lo que le contesta El Parlamento. No hemos hallado esa diferencia de temperatura que señala el vidrioso corresponsal.

Ya dice un adagio español: «Donde las dan, las toman.»

De comentarios tales ha sido objeto estos días el deseo de obsequiar al conde de Heredia Spínola varios ex-concejales y concejales de Madrid, banquete que, al decir de La Correspondencia, deberá tener lugar á las once de esta mañana en el Parque del Retiro, que procuraremos hoy adquirir noticias detalladas respecto á los concurrentes á esta demostración de afecto hácia el antecesor del señor marqués de Torneros, actual gobernador de esta provincia.

Muchos noticieros dieron anoche en suponer que no asistiría al citado almuerzo; á pesar de haber sido invitado por una comisión de los que proyectaron hacer este obsequio al conde de Heredia Spínola, el alcalde de Madrid, y aun añadian, dándole por cierto, que se retraerán algunos de dicha comisión.

Hoy sabremos si anduvieron ó no equivocados los que tal y mucho más decían.

Se espera que hoy ó mañana hablará el Sr. Castelar en contra del proyecto de ley electoral que en el Congreso se discute, y hemos oído asegurar á perso-

nas fidedignas que con este motivo hará importantes declaraciones respecto a su conducta en el presente y su actitud para el porvenir. También se afirma que aludirá a la situación en que se hallan la minoría constitucional y el grupo centralista, ocupándose de las causas que a su juicio han determinado la conducta actual de éstas.

El Tiempo publica un largo artículo dedicado a examinar la última crisis ministerial francesa, en cuyo escrito aplaude la conducta del mariscal MacMahon al separar de la gestión de los negocios públicos al ministerio presidido por M. Julio Simon.

El diario oficioso aconseja al jefe de la república vecina que suspenda o disuelva las Cámaras francesas si se oponen a la marcha política del nuevo gabinete. Hacemos constar esta opinión reaccionaria de El Tiempo, porque revela a nuestro juicio las tendencias que dominan en la actual situación y en sus órganos más caracterizados, cuyas simpatías hacia cierta clase de procedimientos van cada día en aumento.

La noticia dada por LA MAÑANA con tan sana intención, las autoridades de Madrid velan por el bien público, está dando una vuelta de circunvalación por toda la prensa.

Habremos dicho algo nuevo sin saberlo? La subcomisión del presupuesto del ministerio de Marina terminó ayer sus tareas, introduciendo una economía de un millón de pesetas en el ordinario y 200.000 en el extraordinario. Antes de presentar su dictamen a la general celebrará otra reunión, y a ella invitará al ministro Sr. Antequera.

El señor ministro de Hacienda continúa dando un espectáculo nunca visto ante la comisión general de presupuestos, que ha desechado los proyectos para saldar la deuda del Tesoro. El Sr. García Barzanallana, firme en su sistema de concesiones, no vacila un momento en otorgar cuantas aquélla le ha impuesto hasta ahora. La única que está resuelta a no otorgar, por lo que se vé, es la de la cartera que desempeña, sin duda por gratitud a la justa celebridad que con ella ha sabido conquistar.

Los moderados históricos de cierta talla se muestran estos días bastante preocupados con ciertos presentimientos que constituyen el principal pasto de sus conversaciones particulares, y hasta se ha echado a volar por algunos de ellos la idea de retraimiento, pero no en el orden parlamentario, si sus augurios se convirtiesen en una amarga realidad.

Intimos amigos del Gobierno decían anoche que no será difícil que de un momento a otro se reciba un telegrama de la Habana, anunciando que los insurrectos han pedido al general Martínez Campos condiciones para deponer sus armas.

Escríben de Bilbao que a pesar de cuanto se dice en contrario, la entrega en caja del actual reemplazo se hará con toda regularidad en aquella provincia y la de Guipúzcoa.

Amigos íntimos del general D. Arsenio Martínez Campos esperan que éste regresará a la Península en todo el mes de Agosto próximo.

CÓRTESES.

CONGRESO.

Extracto de la sesión del día 23 de Mayo.

PRESIDENCIA DEL SR. POSADA HERRERA.

Abierta la sesión a las tres, se lee y aprueba el acta de la anterior.

El señor ALVAREZ (D. Fernando) hace uso de la palabra para una alusión personal, rechazando algunos cargos que le dirigió en la sesión de ayer el señor Moyano.

Dice que no trata de disculpar al señor Borrajo de las acusaciones formuladas por el diputado moderado histórico en su interpeleación; pero como presidente del Tribunal de Cuentas, tiene que defenderse de muchos ataques injustos del señor Moyano. El señor MOYANO contesta diciendo que ya esperaba que los individuos que se sientan en la Cámara y que pertenecen a los centros administrativos se levantarán a defenderse de sus justos cargos.

Extraña que el director general de la Deuda hubiese defendido en la sesión de ayer a muchos empleados que no cumplen con su deber. Censura también al Tribunal de cuentas, y dice que las comisiones de Hacienda en el extranjero no han rendido cuentas, extrañando que dicho tribunal, que tiene medios sobrados para compeler a los empleados morosos en el cumplimiento de su deber, no les haya obligado a rendirlas.

El señor ALVAREZ (D. Fernando) rectifica. Procura sincerarse de las acusaciones del Sr. Moyano, diciendo que el Tribunal ha excitado a los centros administrativos para que presenten sus cuentas.

El señor MOYANO lee las obligaciones del Tribunal de cuentas, entre las cuales figuran las de imponer multas, suspender de empleo y sueldo a todos los empleados que no rindan cuentas.

El señor ALVAREZ rectifica. El señor MARTON apoya extensamente un proyecto de ley pidiendo se introduzcan modificaciones en la instrucción de 3 de Octubre de 1869 y real decreto de 25 de Agosto de 1871, que establecen el procedimiento contra los deudores al Estado. El proyecto fué tomado en consideración.

Se entra en la orden del día. El señor FABIE reanuda su discurso. Hace extensas consideraciones históricas acerca de la soberanía nacional, cuyo principio se reconoce en las obras de Suarez y de Soto, y en algunas ordenes religiosas.

Se ocupa de la reforma electoral de Inglaterra, y combate la escuela democrática y el sufragio universal. En apoyo de su tesis, habla de la elección en los Estados Unidos, que a juicio del orador es causa de trastornos.

El discurso académico del Sr. Fabie termina, porque todo termina en este mundo, después de haber molestado la atención de la Cámara hora y media.

El señor POLO contesta al Sr. Fabie, empezando por decir que si fuera a contestar a todos los puntos que tocó el orador, necesitaría para conseguirlo emplear una semana entera.

Después habló de Aristóteles, de Platón, de la esclavitud, de Grecia, de Roma, de la España goda, de la teocracia, de los comuneros de Castilla, de la casa de Austria, de Santo Tomás y de otra porción de asuntos que no hemos podido recordar.

La divagación del Sr. Polo fué escuchada por algunos diputados de la mayoría. El señor FABIE rectificó brevemente, defraudando las esperanzas de sus oyentes.

No fué tomado en consideración el voto particular del Sr. Polo. El Congreso acordó reunirse hoy en secciones durante la sesión.

Orden del día: dictámen y voto particular sobre la reorganización del Tribunal de cuentas y los asuntos pendientes.

Se levanta la sesión. Eran las seis y cuarto.

SECCION EXTRANJERA.

El temporal de lluvias que reina en la cuenca del Danubio, y como consecuencia la elevación del nivel de las aguas de este río, es causa de que las operaciones militares de los rusos experimenten cierta lentitud, que por otra parte les es muy provechosa, pues en este tiempo concentran y disponen los cuerpos de su ejército en situaciones convenientes, acumulando en la margen izquierda inmenso material de guerra.

Bajo otro punto de vista, utilizan esta paralización, fortificando las poblaciones rumanas que hacen frente a las posiciones turcas, y estudiando con todo el cuidado que exige tan importante operación los sitios más adecuados para establecer los puentes que les faciliten el paso de aquel caudaloso río.

Ha circulado por algunos periódicos extranjeros un telegrama en el que se asegura que los rusos han atravesado el Danubio; no hace muchos días se afirmaba lo contrario, y nos resistimos a creerlo, como hoy lo hacemos, pues el día que se inicie el movimiento de avance, tendrá lugar en toda la línea, y no aisladamente como ahora se pretende hacer creer.

Apoderadas las fuerzas rusas del Cáucaso de las obras destacadas de Ardahan, no se ha hecho esperar la toma de la plaza. Sobre este hecho de armas, como probablemente ocurrirá con los sucesivos, se hace muy difícil formar exacto criterio, pues mientras los rusos pretenden haber caído en su poder, 14 batallones turcos y 60 piezas de artillería, despachos de Constantinopla niegan el suceso por completo y hasta llegan a decir que el triunfo ha sido para las armas otomanas. Sin que nos inclinemos en favor de una u otra de estas versiones, debemos consignar que es difícil que la guarnición de Ardahan se hallase compuesta de 14 batallones, pues aceptando este número para una plaza de tan escasa importancia, sería necesario conceder para la de Erzeroum una cantidad por lo menos cinco veces mayor, y por numeroso que sea el ejército otomano en Armenia, no llega a tener las proporciones que en este supuesto alcanzaría.

Cundela insurrección entre los montañeses del Cáucaso, próximos al Daghestan; gran número de agitadores musulmanes excitando el fanatismo de aquellos hasta un punto que raya en la exaltación.

Las potencias europeas que se consideran interesadas en el conflicto oriental, adoptan más o menos disimuladamente toda clase de medidas para hallarse dispuestas a tomar parte en la lucha en el momento oportuno. Inglaterra, en su propósito de conservar libre la navegación del canal, ha hecho fundear en Port-Said su poderosa escuadra del Mediterráneo y la visita del duque de Edimburgo a Egipto. Austria, según noticias autorizadas, organiza un gran cuerpo de ejército de observación en las fronteras de Servia y Bosnia.

Se atribuye gran importancia política a la llegada a Berlín del príncipe de Bismark, y hasta se relaciona con la última modificación ministerial de Francia.

La Agencia Fabra nos comunica los siguientes telegramas:

PARIS 22.—Las correspondencias de Constantinopla consideran de todo punto irrealizable el proyecto de fijar las bases de un arreglo entre las potencias fijando tanto en Europa como en Asia una especie de zona militar.

Añaden que las instrucciones que tienen los representantes de Inglaterra, Alemania y Austria en Constantinopla son tan diferentes, que es muy difícil que se pueda hacer una proposición colectiva a ninguno de los beligerantes.

BERLIN 23.—Noticias de buen origen desmienten por completo el rumor que ha corrido en Francia de que la venida del príncipe de Bismark a esta capital debía interpretarse en un sentido desfavorable a Francia. Son infundadas, pues, las inquietudes que con este motivo se han originado en Francia.

PARIS 23.—Hoy han llegado a Lourdes 200 peregrinos portugueses presididos por el patriarca de Lisboa, saliendo por la tarde con dirección a Roma. D. Carlos ha salido para el extranjero, en cumplimiento de las ordenes del gobierno.

PARIS 23.—Boisa: 3 por 100 francés, 69,5; 5 por 100 ídem, 104,05; exterior, 10 1/8; consolidados, 94 7/16. Bolsin: exterior, 10 1/4; interior, 10 1/8.

CONSTANTINOPLA 23.—Los turcos bombardean a Adler, al Norte de Soukoumkale.

SAN PETERSBURGO 23.—Dos cuerpos de ejército de rusos amenazan a Batoum.

LONDRES 23.—Un despacho de origen turco asegura que una división rusa ha sido batida cerca de Soukoumkale, dejando 500 muertos. Se considera exagerada esta noticia.

CONSTANTINOPLA 23.—La escuadra y el cuerpo expedicionario turco enviado a las costas del Cáucaso han llegado a su destino.

PARIS 23.—Expulsado por el gobierno francés, don Carlos ha salido esta mañana por el ferro-carril de Strasburgo.

VIENA 23.—Los turcos han hecho fuego sobre un buque de comercio austriaco. El gobierno de Austria ha reclamado al de Constantinopla.

SAN PETERSBURGO 23.—Los rusos preparan un vigoroso ataque contra la plaza de Kars.

PARIS 23.—Esta tarde ha salido de ésta la esposa de D. Carlos, que va a reunirse con su marido en Lintz (Austria).

SECCION OFICIAL.

DIA 24.

Gobernacion.—Reales decretos disponiendo se proceda a la elección de diputados a Cortes en los distritos de La Almonia, provincia de Zaragoza, Santo Domingo de la Galzada en la de Logroño, y Baeza en la de Jaen.

Real orden desestimando el recurso de alzada interpuesto por el ayuntamiento de Sotillo de la Rivera contra un acuerdo de la comisión provincial de Burgos, relativo a un arbitrio sobre aguardientes.

Hacienda.—Real orden declarando caducada la carga de justicia a favor del conde de Villariezo por las alcabalas y otros derechos de Villariezo y otros pueblos de la provincia de Burgos.

Ultramar.—Real decreto autorizando al ministro del ramo para que presente a la deliberación de las Cortes el proyecto de ley relativo a la bonificación en Filipinas de las mercancías extranjeras llevadas en bandera nacional.

Otro autorizando al ministro de Ultramar para que presente a las Cortes el proyecto de ley refundiendo los derechos de puerto y navegación en las islas Filipinas.

NOTICIAS GENERALES.

Ha llegado hace unos días a Madrid una comisión de Lorca, distrito representado en el Congreso por el Sr. D. Lope Gisbert, encargada de poner en manos del Sr. Posada Herrera, antiguo diputado por aquella ciudad, una carta de los numerosos amigos con que allí cuenta este conocido hombre político, en la que se le expone la situación aflictiva por que aquel país atraviesa, rogándole que influya cerca del Gobierno para que mitigue la miseria que allí cunde de un modo alarmante.

El Sr. Posada Herrera ha recibido a dicha comi-

sión, presidida por D. José Mergelina, con las mayores distinciones, ofreciéndoles hacer cuanto le sea posible en favor de aquel distrito, con el que le ligan estrechísimos lazos que nunca olvidan ni rompen hombres que, como el actual presidente del Congreso, se honran con sentimientos caballerosos que todos le reconocen.

Con el título de España en la mano se va a publicar una Guía general del viajero en España, que contendrá, entre otras cosas, los servicios de correos y telégrafos, tratados postales, ferro-carriles, aguas y baños minerales, monumentos notables, anuncios, guía completa de Madrid y otra porción de asuntos verdaderamente interesantes.

Cada mes se publicará un cuaderno de más de 200 páginas, al precio de 2 cuartos, proponiéndose la empresa dar una gran circulación a la Guía.

Ayer no hemos recibido periódico alguno de Barcelona. Sin duda publicarán amenos é instructivos folletines que cansarán a estas horas las delicias de los empleados de correos, que según parece, aman las letras alikuando.

A consecuencia del incendio ocurrido en la fragata acorazada francesa Revanche, han fallecido 21 marineros, hallándose 40 heridos de suma gravedad.

El lunes próximo, 28 del actual, se verificará la subasta de la cárcel de Madrid, según anunció la Gaceta oportunamente.

Parece que se presentarán en licitación varias proposiciones.

En la presente se mana llegará a Valladolid el molde que ha de servir para fundir la estatua de Cervantes que ha de colocarse sobre el pedestal levantado en una de las plazas de aquella ciudad. Es posible que, si la fundición se efectúa pronto, quede terminado el monumento antes del mes de Setiembre.

La vista del pleito de la Peninsular se celebró ayer en la sala segunda de la audiencia. El Sr. Caso informó, ocupando su peroración toda la audiencia. Hoy lo hará el Sr. Manresa. La concurrencia fué ayer numerosa.

El día 12 recibirá el Papa a los peregrinos españoles. Los obispos que hasta ahora se sabe irán a la peregrinación son: el arzobispo de Santiago, patriarca de las Indias, y los obispos de Santander, Pamplona, Zamora, Oviedo, Almería y auxiliar de Toledo.

En la última sesión celebrada por el Consejo de Agricultura se discutió el informe sobre las reclamaciones de Zamora y Salamanca acerca del aumento de la cria caballar, y el establecimiento de un museo exclusivamente dedicado al reino vegetal.

Ayer a medio día tuvo lugar una semiacción entre varios empleados de consumos y algunos matuteros. El combate tuvo lugar en los Cuatro Caminos, y resultaron de él un cabo del resguardo y un matutero heridos.

Es probable que en esta semana presente dictámen la comisión que entiende en el proyecto de ley fijando las fuerzas navales.

Hoy celebrará sesión el Senado.

Un suceso verdaderamente inaudito ha ocurrido en los Estados Unidos la semana anterior.

En Columbus, pueblo del Estado del Ohio, iba a ser ahorcado un tal Myers, reo de un feroz asesinato cometido en la persona de su querida. Al ir el verdugo a ajustarle el lazo que debía enviarse al otro mundo, llegó el indulto concedido por el presidente de la república, en gracia de haber sido amor y celos los móviles del crimen. El condenado a muerte oyó con la mayor serenidad la lectura del texto de la orden de indulto, y al terminar, dijo al verdugo: «Está bien. Ahora ahorcáme. Me han condenado justamente a muerte. El indulto es injusto y no lo acepto.»

Y a pesar de los esfuerzos persuasivos de los circunstantes, Myers se obstinó en ser ahorcado y lo consiguió. Pero la justicia, que no admite se rehúsen favores de este género, ha encausado al magistrado que presidia la ejecución y al verdugo que la llevó a cabo, acusando al primero de complicidad en el asesinato de Myers cometido por el segundo. Hé aquí un ahorcado que quizás resuelva el problema de hacer ahorcar a su verdugo.

El sábado se reunirá la junta general de reforma penitenciaria.

SANTANDER 23.—A las doce y media de la mañana de hoy ha llegado a este puerto sin novedad el vapor-correo España, que procedente de la Habana conduce la correspondencia pública, 89 pasajeros en las camarás y 454 individuos de tropa.

Decíase ayer que existe el pensamiento de que los 40 batallones de provinciales que están en servicio activo queden en cuadro, pasando las clases a cubrir vacantes en los regimientos de línea y batallones de cazadores.

Ayer llegó la estafeta del Norte con pliegos para el ministerio de Estado.

Dice una carta de Roma del día 19 que Su Santidad ha tenido que suspender las recepciones por la fatiga que estas le producen. Su servidumbre teme con fundamento la época de los grandes calores.

Ha llamado mucho la atención, añade la expresada correspondencia, que al recibir Pío IX a los peregrinos lioneses hablara de su salida de Roma como un suceso posible, cosa que no había hecho hasta ahora.

A las seis y media de ayer tarde fué conducido a la casa de socorro del distrito de la Inclusa, un sujeto que se presentó en la inspección de orden público, manifestando hallarse envenenado.

Ayer llegó a esta corte la comisión elegida por los mineros y fabricantes de plomo de la ciudad de Linares, con el fin de gestionar cerca del señor ministro de Hacienda lo necesario respecto a los impuestos que pesan y quieren establecerse sobre dichas industrias.

Los periódicos de Cataluña elogian la elegancia y buen gusto de las banderas construidas para el regimiento de Aragón y el coro de Monserrat, de Manresa.

La de la reserva de Utrera, núm. 80, como las anteriores, llamará seguramente la atención por sus excelentes bordados.

La demanda entablada por los obligacionistas de los ferro-carriles del Noroeste de España contra la compañía, se ha resuelto, según vemos en los periódicos franceses, en el tribunal del Sena, el día 18 del corriente, declarando en quiebra a la empresa en Francia, en razon a tener oficinas establecidas en París.

El señor ministro de Estado recibió ayer tarde al cuerpo diplomático extranjero.

Antes de abandonar el palacio real los señores duques de Montpensier, dejaron 16.000 rs., para gratifi-

car a la servidumbre que estuvo a las órdenes de su familia durante el tiempo que permaneció en la corte.

El general Quesada estuvo ayer en palacio a despedirse de S. M. el Rey.

Ayer tarde presentó al Congreso el diputado señor Navarro Ituren una exposición de los fabricantes de fosforos, solicitando que se sustituyan los impuestos sobre esta industria con uno general que facilite el reparto entre los dueños de las fábricas.

Segun telegramas recibidos ayer, D. Carlos ha cumplido la indicación que le había dirigido el gobierno francés, saliendo de París con dirección a Lintz. Doña Margarita le seguirá uno de los próximos días.

Una sensible desgracia ocurrió anteaer en Salamanca. Dos niños de doce a catorce años, que intentaron atravesar el Tormes, perecieron ahogados, sin que a pesar de la prontitud con que se accedió, se pudiera evitar la desgracia.

El día 28 del corriente darán principio en el conservatorio de Artes los ejercicios para optar a premio de los alumnos de las clases de artesanos.

Anteaer corrieron las ordenes mandando disolver dos batallones de reserva por motivos de economía. Dicha disolución no tendrá lugar hasta la revista del próximo mes de Julio.

Se ha puesto en conocimiento del señor ministro de Marina la necesidad que hay de reemplazar las planchas posteriores y hornos calderas del vapor Católico que se encuentra en la Habana, y cuya obra durará solo ocho días. Se espera la resolución del ministro para emprender las obras.

Una de las víctimas que han producido las peregrinaciones catalanas es el pregonero de Calella. Al regresar la peregrinación de dicha villa, algunas personas de buen humor encargaron al citado pregonero la publicación de un pregon humorístico. El funcionario fué a obtener el permiso del alcalde, este se le concedió y se hizo el pregon.

Al día siguiente el pregonero era destituido, después de una conferencia que celebró con el alcalde el cura de la parroquia.

La escuadra acorazada inglesa se compone en la actualidad de 69 buques armados con 807 cañones, y la de madera de 514 buques con 1.137 piezas.

Inglaterra tiene además en construcción nueve buques acorazados que montarán 84 cañones.

SECCION MERCANTIL.

BOLSA.—COTIZACION OFICIAL DEL DIA 23.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Ultim prec., FONDOS PUBLICOS, Ultim prec., Carreteras y sociedades, Ultim prec. Rows include 3 p. 100 int., Pequeños, Fin de mes, Fin prov., 3 p. 100 ext., Mater. Tes., D. del pers., Sis. Ayunt., Oblig. mun., Emp. Erl., Billet. hip., Bonos Tes., B. 2.ª serie, Id. pequen., Céd. hipot., Carp. prov., Carreteras y sociedades, Agos. 2.000, Julio 2.000, Obras públ., Ferro-car., Id. Dic. 74., Id. de 1875., Id. de 1876., Id. de 1877., Id. de 1877., Id. de 20.000., Alar. a Sant., Banco de E., Cambi., L. a 90 d. f., P. a 8 d. v., Barcelona., Sevilla., Valencia., Cádiz., Santander., Alicante.

COTIZACION NO OFICIAL.

Día 23 Mayo, a las tres tarde.—Interior contado 11,05; fin cor. 11,07 1/2; id. próximo, 11,15 0/0; cupones interior, 78 1/2 décimos; id. exterior, 77 1/4 id.; id. de bonos últimos, 23 0/0 id.; carp. de cupones, por subasta, 23,50 id.; 910 emp. 750 millones, 20,75 valor; Banco y Tesoro, 84,75; id. exterior, 84,75; bonos 55,70; subvenciones de ferro-carriles, 1876, 19,50.

SECCION DE ESPECTACULOS.

Hoy llegará a Madrid la renombrada familia Chiese, compuesta de siete artistas. Su género de trabajo es acrobático, gimnástico, clowns excéntricos y violinistas, etc., etc.

Esta reputada familia ha recorrido todos los principales circos de Europa, recibiendo numerosas ovaciones, y últimamente en el circo de los Campos Eliseos de París, donde ha estado contratada por un año consecutivo, haciendo las delicias del numeroso público que ha acudido a verla.

Su debut, que tendrá lugar lo más pronto posible, se anunciará oportunamente.

El próximo sábado se verificará en el teatro de la Zarzuela una escogida funcion a beneficio de la primera triple señora Geminiani.

Pasado mañana se pondrá en escena en el teatro de la Comedia el célebre drama Messalina, nuevo en España, en cuya producción la insigne artista señora Pezzana está a grande altura, según tuvimos ocasión de ver en los periódicos de Italia cuando la citada actriz estrenó dicha obra.

El distinguido autor dramático Sr. Echegaray está escribiendo un drama en castellano para estrenarlo en breve la señora Pezzana. Probablemente dicha obra se pondrá en escena luego que la referida actriz haya ejecutado el drama O locura ó santidad, traducido al italiano.

FUNCIONES PARA HOY.

ESPAÑOL.—A las 9.—Jugar al escondite.—La reina de las aguas.—Artistas para la Habana.

ZARZUELA.—A las 9.—Turno 2.º par.—El pompon.

PRINCIPE ALFONSO.—(Compañía Arderius).—A las 8 3/4.—Turno impar.—La gran duquesa de Gerolstein.

COMEDIA.—A las 9.—Turno 2.º.—(Compañía italiana).—La dama de las Camelias.

VARIETADES.—A las 9.—A beneficio del primer actor cómico D. Juan José Lujan.—Bruno el Tejedor.—La sombra de Torquemada.

ESLAVA.—A las 8 1/2.—Entré mi mujer y el negro.—El laurel de oro.

INFANTIL.—A las 8 1/2.—Cinco doncellas sin novio.—La fiera de Escosia.—El Olimpo en el Rastro.—El candil de mi abuela.—Baile.

PRICE.—A las 9.—Grande y variada funcion de ejercicios escenes y gimnásticos, en los que tomarán parte los principales artistas de la compañía.

PARQUE DE MADRID.—Skating-club.—Horas de sesión: de 5 a 10 de la mañana, y de 5 de la tarde al anochecer.

SECCION RELIGIOSA.

Santo de hoy.—San Juan Farnisco de Regis. Cultos. Se gana el jubileo de cuarenta horas en la iglesia del Carmen Calzado.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de las Mercedes en S. Juan de Alarcón ó en San Millán, ó al de la Paz en San Isidro ó en San Martín.

Imp. a cargo de P. Dominguez, San Gregorio, 21.

SECCION DE ANUNCIOS.

VINO MACON

de las propiedades del Excmo. Sr. D. Antonio Castell de Pons, á 4 rs. botella. Bodega nacional. Atocha, 34.

OZON.

Agua compuesta de electro-oxígeno para bebida é inhalacion, estimula instantáneamente el apetito, el sueño y la digestion; purifica la sangre, haciendo reaparecer los buenos colores, y fortifica el sistema nervioso, aun en los casos más rebeldes. Se recomienda principalmente á las personas afectos de enfermedades de pecho, del corazón y nerviosas (debilidad); se emplea tambien con mucho éxito contra la difteritis y las disenterias. Se establecen depósitos. Prospectos gratis.

Burckhardt, farmacéutico. (Greil y Radtauer, Berlin, W. Wilhelmstrasse 84.)

OBRAS DEL DR. DONADIU.

CURSO DE METAFISICA, que sirve de texto en la Universidad de Barcelona, y es muy útil para exponer y juzgar debidamente las teorías del materialismo, espiritismo, darwinismo, racionalismo puro y otras muchas.

Sinopsis de la declinacion y conjugacion castellana y latina, formando dos grandes cuadros, que son muy á propósito para hacer rápidos y sólidos progresos en el conocimiento de estas lenguas.

Véndese en las librerías de Aguado, Pontejos, 8; Hernando, Arenal, 11, y en la administración de El Magisterio Español, Valverde, 8.

LA DICTADURA.

APUNTES POLÍTICOS DE ACTUALIDAD, POR DON LEOPOLDO DE ALBA SALCEDO, DIPUTADO Á CORTES Y DIRECTOR DE «LA PATRIA».

Prólogo.—La reunion del Senado.—El señor Cánovas en la conciliacion.—Las Cortes.—Primer periodo.—La Constitución de 1876.—Interregno parlamentario.—La conciliacion como partido.—La Hacienda.—La prensa.—El estado del país.—Las elecciones.—Non plus ultra.

Háitase de venta al precio de 8 rs. en las librerías de Durán, San Martín, viuda é hijos de Guesta, Murillo, Gaspar, é Iravedra y otras.

NARCISO SERRA.

LEYENDAS, CUENTOS Y POESIAS

DEDICADOS A S. M. EL REY D. ALFONSO XII.

(Segunda edicion, corregida y aumentada.)

Contiene: Matador y Santo (leyenda).—El Alma errante (cuento).—Baltasar Raya (leyenda).—El Mejor Galán (tradicion asturiana).—Ave María (cuento).—La Confesion de un muerto (cuento).—Poesias varias.

Consta de un tomo en 8.º de 260 páginas, y se vende á OCHO REALES en Madrid y DÍZ en provincias.—Los pedidos á Eduardo Martínez, Príncipe, 25, librería, Madrid.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES

DE OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA

PARA MANILA.

El 2 de Junio saldrá de Cádiz y el 7 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español

CADIZ.

Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz. Galofre y compañía, en Barcelona. Madrid, Huertas, 9, bajo, derecha.

LECANDA.

Vino fino de mesa procedente de plantas de Chateaux Margot.

LOTERIA DE DINERO ALEMANA

en el importe de 7,476,120 ó sean 37,380,600

Marcos alemanes Reales oro.

Esta Lotería es aprobada por el gobierno alemán de Hamburgo y garantida con toda la hacienda del Estado, por lo cual la solidez de esta empresa no admite duda alguna.—Son emitidos solamente 79.500 billetes originales. (Núm. 1 hasta 79.500.) La probabilidad de ganar puede llamarse grandísima, porque, según programa oficial de sorteos, deben ganar 42.000 billetes de los 79.500, es decir, más que la mitad. Todos los 42.000 premios importan como queda dicho 7.476.120 marcos, y son sorteados en siete divisiones bajo control de la diputacion financiera nombrada con este objeto por el gobierno. Los siete sorteos se siguen pronto uno á otro, de suerte que ya dentro de algunos meses estarán terminados todos los sorteos y con ellos toda la jugada. En el caso más dichoso se puede salir con los premios principales, entre los 42.000 de

375,000=1,875,000

Marcos alemanes, Reales.

Especialmente contiene todavía premios principales de	1,250,000 Reales.	60,000 Reales.
	625,000 »	19 á 50,000 »
	400,000 »	3 á 40,000 »
	300,000 »	20 á 30,000 »
	250,000 »	3 á 25,000 »
	200,000 »	53 á 20,000 »
	180,000 »	200 á 12,000 »
	3 á 150,000 »	5 á 10,000 »
	125,000 »	3 á 7500 »
	4 á 100,000 »	410 á 6000 »
	8 á 75,000 »	621 á 2500 »
	etc. etc. etc.	

En junto como se dijo 42000 premios con un importe de 7,476,120 marcos ó sean rs. 37.380.600.

El premio más bajo de cada uno de los siete sorteos importa más que el precio de un billete. Contra remesa del importe de REALES 180 por un billete original entero, REALES 90 por medio billete original,

en letras sobre Madrid, Barcelona, libranzas del Giro Mútuo sobre cualquiera plaza de España ó tambien en sellos de correo españoles enviamos como banqueros encargados de la venta de estos billetes por correo estos billetes revestidos con el escudo del Estado y por lo primero valaderos para los tres primeros sorteos á todos puntos de España. Despues de verificados los tres primeros sorteos mandaremos nuevos billetes á los interesados á tiempo para los cuatro sorteos restantes. Así á todos se da ocasion de participar en todos los siete sorteos. A cada remesa de billetes adjuntamos gratis el programa oficial de todos los siete sorteos, y despues de cada sorteo remitiremos luego sin que se necesite pedirlo la detallada lista por la cual se ve exactamente el resultado del sorteo. Los importes ganados pagamos luego y con discrecion, si es deseado tambien en el paradero del premio y en oro español, pues tenemos relaciones con todas plazas de España para facilitar tales desembolsos.

Esta lotería ofrece fuera de la grandísima probabilidad de ganar, debiendo salir con premios más que la mitad de los billetes, aún especiales ventajas, porque la controla del Estado se extiende sobre el número de los billetes emitidos así como sobre todos los sorteos que han de ser celebrados, por cuyo motivo á todos es dada plena seguridad en cualquier respecto.

Por esto los que quieran probar la suerte y participar en este juego extraordinario gusten dirigir las órdenes confiada y directamente á nosotros luego ó lo más tarde

hasta el 30 de mayo del a. c. y pueden estar seguros de que les sirvamos con prontitud y esmero.

ISENTHAL & C^A

Banqueros y agentes principales, Hamburgo (Alemania del Norte).

Las cartas de cualquier punto de España llegan á Hamburgo á las 80 horas. La correspondencia se hace en español.

Steiner—Agencia de anuncios.—Hamburgo.

HISTORIA CONTEMPORANEA

ANALES DESDE 1843 HASTA LA CONCLUSION DE LA ULTIMA GUERRA CIVIL

POR D. ANTONIO PIRALA.

Ilustrada con mapas, planos y croquis de las acciones. Se publica en grandes cuadernos á 8 rs., y por tomos á 44 en Madrid y provincias. En Ultramar 32 rs. fuertes el tomo. Se ha publicado el tomo primero y se está terminando el segundo. Se suscribe en todas las principales librerías, ó dirigiéndose á la administracion, Isabel la Católica, 21, Madrid.

LA MAÑANA

DIARIO POLÍTICO.

Se publica todos los dias y hace dos ediciones una para Madrid y otra para provincias. Dedicada constantemente su primera plana á artículos literarios, históricos, financieros, científicos en todos los ramos del saber humano, administrativos y de intereses generales y materiales. La segunda y tercera plana contiene las cuestiones del dia así políticas como de Hacienda y diversos ramos de la administracion del Estado, tanto nacionales como extranjeras, noticias generales y de espectáculos. Y la cuarta se consagra á la insercion de anuncios.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID: Un mes	6 rs.
PROVINCIAS: Trimestre, siempre adelantado	24
Por giros directos de la Administracion contra los suscritores	28
ULTRAMAR Y EXTRANJERO, seis meses	120

Edicion especial para Ultramar.

CUBA.—Un año, 12 pesos fuertes oro (ó su equivalencia en papel); semestre, 6 pesos fuertes id.
FILIPINAS.—Un año, 12 pesos fuertes; semestre 6.
PUERTO-RICO.—Un año, 8 pesos fuertes; semestre 4.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: En las oficinas de este periódico, Soldado, 4, principal.
— Librería de Durán, Carrera de San Gerónimo, núm. 2.
PROVINCIAS: En las principales librerías ó por medio de sellos ó libranzas á la órden del Administrador de este periódico.

Corresponsales.

CUBA.—Habana.—Agente general.—Sres. Alorda y Compañía.
FILIPINAS.—Manila, Sres. Ramirez y Giraudier.
PUERTO-RICO, D. Emilio Tarrats.

ANUNCIOS.

MEDIO REAL línea de 37 letras, y 75 céntimos de real en la edicion especial para Ultramar.

CAFE NERVINO-MEDICINAL.



MARAVILLOSO SECRETO ARABE

EXCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES.

Cura infaliblemente toda clase de dolor de cabeza, incluso la jaqueca, los accidentes las congestiones cerebrales, las parálisis, los vahidos, la debilidad muscular ó nerviosa, general ó local, las malas digestiones, los vómitos, acedias, inapetencia, ardores, flato, exceso de bilis, el extremamiento y demás trastornos del aparato gastro-hepato-intestinal, el histerismo y desarreglos ménstruos; la anemia, clorosis, hidropesías, diabetes, escrófulas, raquitismo é intermitentes. Su uso contiene las apoplejias cerebrales, evita las congestiones; es tónico neurosténico, altamente higiénico, salutífero por las enfermedades que evita su uso diario, y verdadera Panacea para las enfermedades de la niñez.

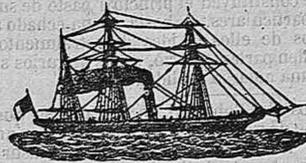
Infinitas certificaciones de médicos, farmacéuticos y particulares, acreditan curaciones con el Caffe nervino rebeldes á todo otro tratamiento. Se venden á 12 y 20 rs. caja, para veinte y cuarenta tazas, en todas las principales boticas y droguerías de España y del extranjero.

DEPOSITO GENERAL.

DOCTOR MORALES.—ESPOZ Y MINA, 18.—MADRID.

(Ag.)

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.



Compañía de navegacion por vapor al Pacifico.

VAPORES-CORREOS INGLESES

para Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevidéo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todo los puertos del Pacifico, con escalas en Santander, Coruña, Carril, Vigo y Lisboa.

Admite carga á flete y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase á los precios siguientes:

PRECIO DE LOS BILLETES.	A RIO-JANEIRO.			A MONTEVIDEO, Y BUENOS-AIRES.			VALPAR. ARICA ISLAY Ó CALLAO		
	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª
Desde Madrid (via Lisboa)	2675	2060	1053	3441	2060	1149	6505	4166	2681
Santander, Coruña, ó Vigo	2940	1960	1175	3430	1960	1175	7345	4900	2940
Lisboa	2700	1960	1175	3430	1960	1175	6700	4200	2800

NOTA. En los pasajes tomados en Madrid está comprendido el billete de ferro-carr. Los buques de esta compañía, todos de gran porte y velocidad, suntuosos y construidos con arreglo á los adelantos modernos, ofrecen las mayores condiciones á los señores pasajeros, á quienes se da el más esmerado trato.

Los que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando á la Agencia.

Las expediciones de Madrid (via Lisboa) saldrán los sábados; pero los pasajeros señores de 1.ª y 2.ª clase podrán, si gusten, anticipar su viaje despues de tomados los billetes.

Para más informes, tomar pasaje y facturar carga, dirigirse al agente general de la Compañía.

RAMIREZ, CALLE DE ALCALÁ, NÚM. 12.—MADRID.

(Ag.)

AGUA HIGIÉNICA DEL DR. SIMON.

Con el uso de esta preparacion se conserva sana y limpia la dentadura, y la boca fresca y perfumada.—Véndese á 6 reales frasco.